

CONEXIÓN TOTAL S. A. COTOT

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y DEL 2012

(Expresado en dólares norteamericanos)

Nota 1 - Operaciones

CONEXIÓN TOTAL S. A. COTOT, fue constituida en Guayaquil – Ecuador mediante escritura pública otorgada ante el Notario trigésimo del Cantón Guayaquil el 30 de mayo del 2006. Su conformación la aprobó la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.G.IJ.0004642 del 7 de julio del 2006, y fue inscrita en el Registro Mercantil con el número 13,402, el 13 de julio del 2006. Tiene un plazo de duración de cincuenta años.

La actividad principal de CONEXIÓN TOTAL S. A. COTOT es la venta de equipos de tecnología, alquiler de equipos, servicio técnico, mantenimiento, instalación y venta de enlaces digitales y sistemas de acceso a internet.

Nota 2 - Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas contables están basadas en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a. Período contable

Los presentes estados financieros cubren el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2013 y 2012.

b. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, que son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres, Inglaterra. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un Manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

La NIIF para PYMES es independiente de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas y por tanto es aplicable independientemente de éstas. Está conformada por 35

secciones, las cuales se presentan de forma más simplificada a las exigencias contenidas en las NIIF completas.

c. Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (US \$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US \$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

d. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de doce meses o menos.

e. Valores de Inversión

Los valores de inversión se mantienen al costo. La Compañía evalúa, a cada fecha del estado de situación financiera, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. De existir alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados.

f. Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables. La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro.

g. Vehículos, mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como vehículos, mobiliario y equipos:

1. Uso en los servicios o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de 12 meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los vehículos, mobiliario y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

h. Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

i. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por servicio son registrados cuando el servicio ha sido prestado. Ningún ingreso es reconocido si existen incertidumbres significativas relativas a la consideración adeudada o a los costos asociados.

En relación a la venta de bienes, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, a los costos asociados o a la posible devolución de los bienes.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- 1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- 3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad; y,
- 4) Los costos incurridos por la transacción y los costos de completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

j. Costo

El costo de ventas y de servicios es determinado a través de diferencia de inventarios, más las adquisiciones de suministros, materiales y mano de obra en que se ha incurrido durante el ejercicio económico, además de los servicios interrelacionados.

k. Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de insumos, suministros y materiales.

l. Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

m. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2013 y del 23% para el 2012.

n. Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad (NIC).

La Compañía ha omitido el registro de esta provisión hasta la fecha.

o. Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en los estados financieros.

p. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

k) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2013, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

Nota 3 – Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, es como sigue:

	2013	2012
Caja chica	1.358,88	500,00
Efectivo en bancos	7.935,88	5.501,19
Total	<u>9.294,76</u>	<u>6.001,19</u>

Nota 4 - Cuentas por Cobrar Comerciales

El detalle de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre, es como sigue:

	2013	2012
Clientes	226.918,67	185.883,75
Deudores varios	593.737,13	6.120,00
Anticipos y avances	15.882,11	27.556,96
Depósitos en garantía	-	6.376,13
Provisión cuentas incobrables	(8.568,87)	(8.568,87)
Total	827.969,04	217.367,97

Nota 5 - Inventarios

El detalle de Inventarios al 31 de diciembre, es como sigue:

	2013	2012
Productos disponibles para la venta	122.669,23	48.537,69
Mercadería en tránsito	-	10.500,00
Total	122.669,23	59.037,69

Nota 6 - Activo por impuestos corrientes

El detalle de los impuestos por el año terminado el 31 de diciembre, es como sigue:

	2013	2012
Crédito tributario de IVA	63.877,74	124.323,63
Crédito tributario de renta	43.369,96	38.064,16
Total	107.247,70	162.387,79

Nota 7 - Vehículos, mobiliario y equipos

El detalle y movimiento de vehículos, mobiliario y equipos al y por el año terminado el 31 de diciembre, es como sigue:

	2013	2012
Equipos de computación y comunicación	56.610,92	17.458,47
Maquinaria, equipos e instalaciones	42.997,00	64.794,82
Muebles y enseres	13.393,59	12.629,59
Vehículos	250.938,06	209.108,03
Total Mobiliario y equipos	363.939,57	303.990,91
(-) Depreciación acumulada	(227.735,32)	(167.764,87)
Saldo neto	136.204,25	136.226,04

El movimiento ha sido el siguiente:

	2013	2012
Costo histórico al inicio del año	136.226,04	149.718,00
(+) Adiciones	61.544,66	49.714,28
(-) Retiros	-	-
Costo al cierre del año	197.770,70	199.432,28
(-) Depreciación	(61.566,45)	(63.206,24)
	136.204,25	136.226,04

Nota 8 – Otros activos

La Compañía está adecuando una oficina para su uso, en la ciudad de Quito, con miras a una expansión en los servicios a sus clientes. El saldo de esta cuenta está conformada básicamente en este rubro.

Nota 9 - Cuentas por Pagar Comerciales

El saldo de cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre, corresponde a valores adeudados a proveedores de bienes y servicios, los cuales son cancelados dentro de los plazos establecidos en las respectivas facturas y/o acuerdos comerciales.

	2013	2012
Proveedores	162.196,76	60.760,97
Otras cuentas por pagar	87.036,13	75.729,36
Seguridad social	-	7.750,62
Total	<u>249.232,89</u>	<u>144.240,95</u>

Nota 10 - Obligaciones con instituciones financieras

El detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre, es como sigue:

	2013	2012
Banco Promérica	11.522,49	-
Banco de Machala	346.229,74	187.016,45
Tarjetas de crédito	1.475,41	-
Total	<u>359.227,64</u>	<u>187.016,45</u>

Las operaciones de financiamiento son con pagos periódicos y tasas de interés fijas, con vencimientos en el año 2014.

Nota 11 - Gastos Acumulados y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de gastos acumulados y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre corresponde a participación de los trabajadores en las utilidades.

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. El gasto de participación de los trabajadores en las utilidades ascendió a US\$14,083.62 en el 2013 y de US\$ 20,419.46 para el año 2012 y fue determinado con base a la utilidad contable de acuerdo a la actual interpretación de las autoridades tributarias.

Nota 12 – Anticipos de clientes

La Compañía suscribió un contrato con el Ministerio de Educación, para provisión de equipos y sistemas de computación y comunicación, para atender el Programa Provincial de Inscripciones para el año lectivo 2014. En tal virtud, recibió el anticipo correspondiente para la provisión de los equipos y

suministros. El Contrato culmina conjuntamente con el programa establecido por el Ministerio de Educación y Cultura, hasta antes de que se dé inicio al año lectivo 2014.

Nota 13 - Pasivos no corrientes

Corresponde a préstamos otorgados por los accionistas a la Compañía para proveer fondos de operación; adicionalmente se incluyen pagos efectuados por los accionistas por cuenta de la Compañía, directamente a proveedores de bienes y servicios. La deuda no tiene un plazo definido y tampoco existen cargos financieros.

Nota 14 - Patrimonio de los Accionistas

Capital Social.- Al 31 de Diciembre del 2013, el capital autorizado de la Compañía es de US\$61,600.00; en tanto que el capital social es de US\$30,800, constituido por 30,800 acciones ordinarias, suscritas y en circulación con valor nominal de USD\$1,00 (un dólar) cada una.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere a las compañías anónimas que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

Reservas Facultativas y resultados acumulados.- Corresponde a utilidades del año y de años anteriores que están a libre disposición de los accionistas.

Nota 15 - Impuesto a la renta

La siguiente es una conciliación entre la utilidad contable y aquella que resultaría de aplicar la tasa impositiva corporativa del 22%, en el 2013 y del 23%, en el 2012, a la utilidad gravable:

	2013	2012
Utilidad del ejercicio, neta de participación a trabajadores	79.807,16	115.710,27
Amortización de pérdidas tributarias	-	-
Gastos no deducibles	30.470,02	-
Ingresos exentos	-	-
Deducción por pago a trabajadores con incapacidad	-	-
	<hr/>	<hr/>
Utilidad gravable	110.277,18	115.710,27
Reinvertir o capitalizar	-	-
	<hr/>	<hr/>
Saldo utilidad gravable	110.277,18	115.710,27
Impuesto a la renta causado	24.260,98	26.613,36
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento 209 del 8 de junio del 2010, la Compañía está requerida a pagar por impuesto a la renta el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta y el que resulta de aplicar la tasa de impuesto a la renta corporativa del 22% (12% en caso de reinversión de utilidades) sobre la utilidad gravable. Para el año 2013 el impuesto a la renta causado es superior al anticipo mínimo antes referido.

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 2009 al 2013 están abiertas a revisión de las autoridades fiscales conforme a la Ley.

Nota 16 - Otras revelaciones

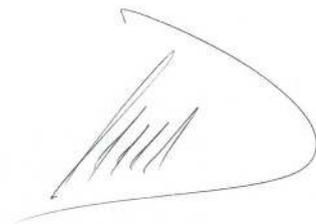
En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

Nota 17 - Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera para PyMES

Como se menciona en la Nota 2 (1), conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, Conexión Total S. A. COTOT, adoptó integralmente la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMEs - IFRS for SME de acuerdo con sus siglas en inglés), a partir del ejercicio 2012. Como consecuencia de lo anterior, se originarán cambios sobre el patrimonio inicial al 1 de enero del 2012 y se verá afectada la determinación de los resultados de los ejercicios futuros.

Nota 18 - Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 6 de mayo del 2014, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by several vertical strokes, all contained within a large, sweeping loop that ends in a small arrowhead pointing upwards.

Roque Javier Gonzalez Carrera
Contador General
